

Tacna, 16 OCT. 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 179 -2020 – J.AGP-UGEL.T- DRET/GOB.REG.TACNA.

SEÑOR(A)(ITA):
DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA
Presente.-

ASUNTO: **RECOJO DE INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN DE ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIA**

REFERENCIA: **OFICIO MÚLTIPLE N° 0124-2020-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA**
OFICIO MÚLTIPLE 00049-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

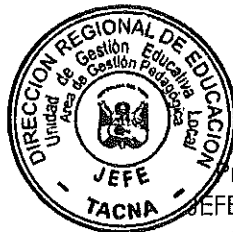
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y comunicarle que en atención al documento de la referencia se requiere recoger información sobre el acceso de los estudiantes del nivel secundaria por área, grado y sección, la que será procesada para la toma de decisiones que nos permitan garantizar la continuidad del servicio educativo.

En tal sentido, se le solicita comunicar a los docentes de área del nivel secundaria que remitan dicha información en el siguiente link <http://bit.ly/reporte-secundaria-0001> hasta el 19 de octubre de 2020. Las consultas las puede realizar a través de los correos electrónicos btapia@dretacna.edu.pe y sromero@educaciontacna.edu.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de aprecio y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA



Prof. JAVIER FERNANDO LIRA LEVANO
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA

JFLL/J.AGP
NFTE/EESM